

Congresista Jorge Mufarech revela que sueldo de procurador Vargas Valdivia asciende a US\$12 mil dólares

Declaración del Congresista Jorge Mufarech en RPP. 2.09.2004

- El Dr. Ugaz sin tener autoridad moral alguna, al haber sido el procurador favorito de Fujimori de 1992 al 2000 y estar denunciado penalmente en varios casos por la Fiscalía Suprema y haberse dispuesto investigación por el Poder Judicial, continua acusando sin fundamento a representantes del Congreso y del Ejecutivo de iniciar una campaña en contra los Procuradores, cuando en realidad lo que se ha puesto en evidencia es:
 - El exceso de protagonismo de los procuradores.
 - Sus declaraciones de índole político y confrontacional con altas autoridades, incluso con la Fiscal de la Nación.
 - La falta de resultados concretos en la lucha contra la corrupción en los casos Fujimori - Montesinos, que ya llevan casi 4 años, y a pesar de esto, pretenden ampliar la competencia de la procuraduría.

Se dice que la corrupción se robo del país 1000 millones de dólares anuales durante el régimen de Fujimori y si cuantificamos lo que han recuperado los procuradores se llega tan solo a 150 millones, de los cuales 48 corresponde a la gestión del Gobierno Suizo. Hay de mil denunciados pero ¿cuántos presos hay?

- El Ejecutivo, al contrario de lo que piensa Ugaz, no le incomoda que investiguen presuntos actos de corrupción, el Poder Judicial y un Ministerio Público que son órganos independientes y autónomos y representan los verdaderos y únicos responsables de determinar la culpabilidad de un funcionario, y no los procuradores como se pretende hacer creer a la opinión pública, que sólo representan a una parte en el proceso, como abogados del Estado.
- Procuradores hay en todos los países del mundo y ninguno tiene el protagonismo que exhiben ante la prensa los procuradores anticorrupción en el Perú.
- La evaluación que hace el Ministerio de Justicia de la labor de la procuraduría es un acto normal y cotidiano para determinar la continuidad o no de los procuradores, trabajo que puede ser realizado por otros profesionales competentes e independientes, que no hayan tenido ninguna vinculación con el gobierno de Fujimori, ni con el actual gobierno.

Hay que recordar que José Ugaz, Luis Vargas Valdivia, César Azabache, estuvieron vinculados como procuradores Ad Hoc de Fujimori, desde el año 1992, hasta el 2000, y que además participaron en dicho periodo en la reforma del Ministerio Público y del Poder Judicial, y aquí tengo los documentos que lo prueban.

- La renovación o no de los contratos de los Procuradores lo va a decidir el Ministerio de Justicia, por ser el sector del cual dependen los Procuradores, en donde se tendrá que evaluar los resultados de su labor, así como, si han violado las cláusulas de confidencialidad establecidas en el contrato.

- Por ejemplo el contrato establece que los Procuradores “no comunicarán a persona alguna, gobierno o entidad ajena al proyecto, la información inédita que llegue a su conocimiento, en el curso del desempeño de sus funciones, bajo los términos de este contrato deberán evitar cualquier tipo de pronunciamiento público que pueda afectar adversamente la relación, adversidad integridad, independencia e imparcialidad requerida para este contrato”. Por lo que habrían incurrido en esta causal.
- De acuerdo al contrato el sueldo del procurador Vargas Valdivia asciende a 12 mil dólares, equivalente al sueldo del presidente y muy superior a lo que perciben a los congresistas, ministros de Estado, la fiscal de la Nación y presidente de la Corte Suprema.
- Antes que se diga que estoy en contra del sistema anticorrupción, quiero precisar que mi persona fue el que propuso la moción para expresar al Poder Judicial y al Ministerio Público, que son los verdaderos actores de la lucha contra la corrupción, el respaldo del Congreso por los avances alcanzados hasta la fecha. Además pedí al gobierno, realice un esfuerzo a fin de brindar a los jueces y fiscales anticorrupción los recursos presupuestales necesarios para el mejor desempeño de su función.

RESPUESTA A DECLARACIONES A JOSÉ UGAZ

- No tengo nada personal contra el ex procurador José Ugaz, mi labor como parlamentario es investigar casos, los cuales han sido denunciados por terceros ante mi despacho.
- La investigación del Fondo Contravalor Perú - Canadá, no se realiza a pedido del Sr. Rosaza como lo afirma falsamente el Dr. Ugaz, sino por la denuncia de las ONG: Próvida y Ecodesarrollo.
- Quiero precisar que esta denuncia no esta referida al Dr. Ugaz, sino a la persona jurídica de la cual él forma parte; es decir el estudio Benites, Mercado & Ugaz, y también contra la firma chilena Corbanca. La denuncia esta referida a la ejecución de contratos firmados por ex representantes del Fondo Contravalor Perú - Canadá, quienes les cedieron ilegalmente sin tener poderes ni facultades vigentes, la cobranza de aproximadamente 15 millones de dólares a estas dos empresas, en perjuicio de mas de 80 programas y proyectos de desarrollo de la población que vive en extrema pobreza.
- Las investigaciones contra el Dr. Ugaz han sido solicitadas por diversos congresistas y no sólo por mi persona, las investigaciones han sido desarrolladas por un cuerpo colegiado de tres miembros de bancadas diferentes y las conclusiones de estos informes referidos a la entrega de 29 mil dólares de Fujimori a Ugaz, el allanamiento ilegal a la casa de Montesinos donde se robaron videos de la corrupción, y el de la licitación de los uniformes de la policía, han sido aprobadas por la Comisión de Fiscalización por unanimidad y en forma multipartidaria.
- Por ejemplo en el tema de los uniformes además del informe de la Comisión de Fiscalización, la Contraloría ha evacuado dos resoluciones que ratifican las irregularidades detectadas en esta licitación que el Dr. Ugaz y Rospigliosi avalaron públicamente e incluso me acusaron de tener un interés personal, informes que actualmente están siendo investigados

por la Fiscalía. Estando pendiente de pronunciarse por el Convenio suscrito entre Proética y el Ministerio del Interior.

- En el tema del allanamiento el fiscal supremo Percy Peñaranda ha procedido a denunciar penalmente a Ugaz por su probada participación delictiva en este hecho y los Vocales Supremos Pajares Paredes y Rodríguez le han aperturado investigación judicial.
- En el tema de los 29 mil dólares la Fiscalía Suprema igualmente le ha aperturado una investigación para determinar si el dinero que le entregó Fujimori salió del presupuesto del Ministerio de Justicia o de la caja negra que manejaba Fujimori. Acá tengo la respuesta del Ministerio de Justicia que dice que ese dinero no salió del presupuesto de este sector, es decir, se lo entregó Fujimori, como el propio Bustamante lo ha reconocido.

SOBRE LA SEGURIDAD DE UGAZ

- El Ministro del Interior ha informado que a mérito de orden telefónica N° 1188-2000-DGPNP desde el 4 de noviembre de 2000, se ha brindado a la Procuraduría que la jefaturaba el Dr. Ugaz, servicio de seguridad, la misma que en un determinado momento implicó 3 Oficiales, 31 Sub Oficiales, 5 especialistas y 3 camionetas policiales.

En cambio la seguridad brindada a los fiscales y jueces anticorrupción, se materializó en igual periodo sólo para dos de ellos y con un reducido número de custodios y un solo vehículo policial; el resto tuvo que movilizarse en vehículos particulares o de uso público, siendo ellos los principales actores contra la lucha anticorrupción.

Luego que renuncia el Dr. Ugaz, el 31 de enero de 2002, se le asigna como custodia 3 Oficiales y 14 Sub Oficiales, por un periodo de 6 meses, tal como establece el D.S. N° 011-2001-PCM, es decir desde el 1 de febrero de 2002, hasta el 31 de Julio del mismo año.

Sin embargo, el Ministro del Interior Gino Costa, amplió ilegalmente el plazo establecido en el D.S. 011-2001-PCM, por cuanto esta facultad, para ampliar los plazos de protección policial y movilidad por encima del plazo establecido por ley, solo corresponde para aquellos funcionarios que hayan tenido el cargo de Ministro de Estado o rango de Ministro de Estado.

En consecuencia se le amplió ilegalmente el servicio de seguridad y protección personal hasta el 31 de diciembre de 2002.

Posteriormente, habiéndose agotado la autorización, el Dr. Ugaz siguió contando con dicho servicio hasta el 17 de junio de 2003, es decir 10 meses con 17 días, oportunidad en el que se levanta el servicio consistente en 1 Oficial y 6 Sub Oficiales, mediante el Parte N° 241-2003.